

REGLAMENTO

1 ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Todos los y las estudiantes de las escuelas secundarias y especiales de gestión estatal y/o privadas del Partido de La Costa. Cada curso puede presentar un máximo de 3 cortos, siempre que los integrantes de ambos grupos no se repitan.

2 CONTENIDOS A TRABAJAR

a AMBIENTE Y REALIDAD COSTERA



Cuidado del medio ambiente, conciencia ecológica: basura en playas, pérdida de agua potable, peligro de extinción de la almeja amarilla, pérdida de médanos, ahorro de electricidad, etc.

b FORMACIÓN CIUDADANA



Convivencia familiar, límites, ciudadanía, ética, discriminación e integración, derechos humanos, ciudadanía participativa y derechos de niños, niñas y adolescentes.

c EDUCACIÓN VIAL Y ACCIDENTOLOGÍA



Concientización sobre el uso de cascos, cinturón de seguridad, normas de tránsito.

d CONSUMO Y ADICCIONES



Adicciones al alcohol, a las drogas, al cigarrillo, al juego, a internet, a los celulares, etc.

e EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL



Amor y sexualidad. Derechos humanos y sexualidad. ITS y embarazo adolescente. El desamor. Violencia. Género y estereotipos. Identidad sexual. Trata y prostitución infantil.

f NUEVAS TECNOLOGÍAS



Cyber bullying, sexting, phubbing, grooming, uso y abuso de las redes sociales. Comunicación virtual.

g EL MUNDO POST-PANDEMIA



Reflexión sobre lo vivido, entendiendo lo positivo como crecimiento individual y como comunidad.

3 ¿QUÉ TENGO QUE PRESENTAR?

a CORTO DE FICCIÓN

- Su duración no podrá exceder los 3 minutos (más créditos). Si el video dura 3 minutos en adelante se descontarán puntos en la evaluación.
- Deberá relatar una historia de ficción cuyo mensaje invite a la reflexión acerca de la temática abordada.
- Debe estar subtitolado para una mejor comprensión de los diálogos.
- El lenguaje a utilizar será el coloquial, evitando utilizar palabras ofensivas.
- Los recursos audiovisuales para representar la historia son libres (en forma de drama, comedia, con voz en off, blanco y negro, animación, etc.).

b AFICHE DIGITAL PUBLICITARIO

- Se deberá realizar un afiche digital que servirá como spot publicitario del corto (Ej. cartelera del cine) con estas características:
 - Formato digital JPG Resolución 1920 pixeles (horizontal) x 1080 pixeles (vertical) (FULL HD)
 - El afiche deberá hacer referencia al cortometraje presentado. - Este no debe entregarse impreso, solo digitalizado con las especificaciones ya mencionadas.

c TRAILER

- Cada grupo podrá presentar de manera opcional un avance del corto, el cual no podrá exceder los 30 segundos de duración.

d PROPUESTA PEDAGÓGICA

- Deberá presentarse una actividad pedagógica que pudiera llevarse a la práctica tras la proyección del video (Reflexiones, cuestionarios, juegos, etc.).

4 ¿CÓMO LO TENGO QUE PRESENTAR?

- Cada grupo que participe del proyecto deberá entregar en un pen drive el corto realizado en formato .MP4, el afiche publicitario (en el formato solicitado), y la propuesta pedagógica, los cuales serán recepcionados por un referente de la Secretaría de Deportes e Inclusión.
- Se recomienda tener un backup de todo el material hasta finalizado el concurso.

5 ¿CÓMO ME INSCRIBO?

La inscripción deberá realizarse de manera on line a través de la web www.ponepauza.com.ar y estará disponible a partir del 10 de agosto de 2022. La misma deberá imprimirse y contar con el aval del directivo de la institución que representa. Cada uno de los proyectos presentados debe contar con la firma y el sello de un representante del equipo directivo de la escuela a la que pertenecen.

El cumplimiento de este requisito es obligatorio para validar el proyecto y poder participar en la etapa final. La calidad de esta presentación es importante, tanto en los aspectos formales como en el contenido, ya que la omisión de este punto o fallas conceptuales en el mismo podrán ser motivo de descalificación.

6 FUNCIONES DE LOS PROFESORES AUSPICIANTES

- Deberán dar a conocer a los alumnos las bases y condiciones del concurso.
- Serán encargados de comunicarse con el equipo coordinador y los referentes de la Secretaría de Deportes e Inclusión, para plantear las dudas e inquietudes que surjan en la realización del proyecto.
- Presentarán y trabajarán en clase las bases teóricas referentes a la temática abordada en el corto.
- Supervisarán el proyecto y orientarán a los alumnos en sus distintas propuestas. Propondrán actividades pedagógicas y llevarán adelante la realización de la guía de actividades.
- Combinarán la entrega del trabajo con el equipo coordinador o referentes.

7 ¿QUÉ TENDRÁN EN CUENTA PARA EVALUAR?

- El cumplimiento de todos los puntos de las bases del concurso.
- La creatividad de la historia (originalidad y coherencia). La relación con los contenidos trabajados.
- La calidad de la realización.
- La guía de actividades pedagógicas.
- La evaluación será realizada por un jurado idóneos en la materia.

8 PREMIOS

- Todas las escuelas ganadoras recibirán un premio a consignar para los participantes inscriptos en la nómina incluida en el contenido pedagógico del corto.
- Todos los participantes del concurso, tanto escuelas como profesores y alumnos, recibirán diplomas de reconocimiento por haber participado, firmado por las autoridades.
- Todos los videos finalistas concurrirán a la proyección final de los cortos, en un cine a confirmar, en la que se nombrarán los ganadores y entregarán los premios.
- Se seleccionarán los videos sobresalientes y éstos serán emitidos en Canal 11 de La Costa.
- Los cortos premiados serán publicados en la web, junto con la guía de actividades, para que puedan ser visualizados por todos los jóvenes.

9 AUTORIZACIÓN DE USO DE CORTO

Al aceptar este reglamento, autorizo a la Secretaría de Deportes e Inclusión de la Municipalidad de La Costa a utilizar mi corto, con el fin de difundir y promocionar las actividades desarrolladas por la misma. Se deja expresamente establecido que renuncio a la acción y al derecho de iniciar, y/o proseguir reclamos de índoles administrativo, civil y comercial, tanto contra la Secretaría de Deportes e Inclusión, así como también contra la Municipalidad de La Costa y/o personas que la integran.

Asimismo, se deja aclarado que la utilización de mi corto es un aporte gratuito y de plena conformidad, en cuanto a los contenidos, duración en el tiempo y soportes de los mismos.